



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 SEP 2010

RES. H. N° 1261-10

EXPTE.N° 4.210/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Ana Beatriz Fernández, LU. N° 3.059, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 398-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Alicia Rina Dib de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 537-10, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 27 de abril de 2.009;

Que por Res. H.N° 747-09, se otorga prórroga extraordinaria por el término de tres meses y por única vez a partir del 28 de abril de 2.010;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología "**¿LAS PRACTICAS CULTURALES LOCALES INCIDEN EN LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS METODOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS?. UN ESTUDIO DE CASOS EN COMUNIDADES ANDINAS Y DE VALLES CALCHAQUIES**", de la alumna Ana Beatriz Fernández, LU. N° 3.059.

Titulares: Lic. Vito Marquez (Presidente)
Lic. Alicia Dib
Lic. Catalina Buliubasich

Suplentes: Lic. Norma Naharro
Lic. Virginia Sosa
Lic. José Miguel Naharro





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1261-10

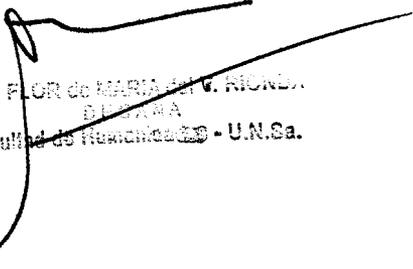
..//

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Dop. FLORENCIA V. RIONDA
DELEGADA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.